



Medellín, 02/03/2021

**EL DIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARIA SECCIONAL  
DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA**

**HACE CONSTAR:**

Que la entidad denominada **CASA DEL BUEN DIOS** con domicilio en la ciudad de Medellín, obtuvo su personería jurídica por medio de la Resolución N°049 del 15 de mayo de 1962 emanada de la Gobernación de Antioquia. Es una entidad sin ánimo de lucro, dedicada prestar servicios a la comunidad. NIT. 890.980.068-3, ubicada en la Carrera 50 63-136, tel. 2924999, Cel. 3216389275.

La representación legal la ejerce la Directora Ejecutiva, cargo que en la actualidad ocupa la doctora **MONICA LONDOÑO ECHEVERRI**, identificada con cédula de ciudadanía N°43.495.916 de Medellín, inscrita mediante Resolución N°8630 del 30 de abril de 2009. En las ausencias temporales la reemplaza el doctor **JORGE EDUARDO ACEVEDO URIBE**, identificado con cédula de ciudadanía N°70.082.852 de Medellín, en calidad de Presidente de la institución; inscrito mediante Resolución N°08717 del 14 de mayo de 2008.

Mediante Resolución N°2017060001179 del 20 de enero de 2017, se aprueba una reforma de estatutos. Mediante Resolución N°2018060224724 del 15 de mayo de 2018, se aprueba reforma parcial de estatutos.

Como Revisor Fiscal se encuentra inscrita el doctor **JUAN GUILLERMO SOTO OCHOA**, identificado con cédula de ciudadanía N°8.406.012 de Bello y con Tarjeta profesional N°34620-T. Como Revisora Fiscal Suplente se encuentra la señora **NINI JOHANNA GUISAO RAMIREZ**, identificada con cédula de ciudadanía N°32.209.988 de Medellín y con Tarjeta profesional N°177285-T. Inscrita mediante Resolución N°2019060044941 del 29 de abril de 2019.

Mediante Acta de Asamblea N°5 del 05 de marzo de 2020, se eligen los miembros de Consejo Central, a saber:

<b>Principales</b>	<b>Suplentes</b>
Alberto Uribe Maya- Presidente Honorario c.c. 3.515.478	Liliana María Uribe Cadavid c.c. 21.954.067
Jorge Eduardo Acevedo Uribe c.c. 70.082.852	Sofía Patricia Botero Uribe 43.003.651
Eduardo Navarro Duque c.c.8.316.304	Catalina Restrepo Kozeschink c.c. 42.896.413
Luis Alfonso Correa Alvarez	Manuela Arboleda Uribe



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD  
Y PROTECCIÓN SOCIAL



c.c. 8.258.841	c.c. 1.017.238.631
Fernando Gutiérrez Avendaño	María Paula Acevedo López
c.c. 3.313.919	c.c. 43.984.058

JUAN ESTEBAN ARBOLEDA JIMENEZ  
Director Asuntos Legales

Se pagan los derechos de certificación por valor de \$9.000.

DHENAOG



SC4887-1

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 8 - Teléfonos 57 (4) 383 98 02 - Medellín - Colombia